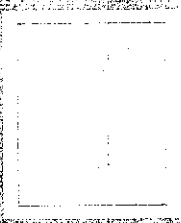
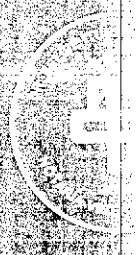


132'0213



QUITO



NOTARIA VIGESIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Saiz,
Dr. Nelson P. Cháez Muñoz, Dr. Eduardo Oquerra Z.
y Dr. Jorge Marchán Fiallo

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la escritura de COMPRAVENTA

Otorgada por GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ Y CIA.

A favor de LUZ MARIA OCELLO VALEPO

18 DE ABRIL DEL 2003

El

Parroquia

Cuanto

Quito a 10 DE ABRIL DEL 2013

Av. Américas No. 1429 - Quito

Edificio España 4to. Piso - Oficina No. 46

Teléfonos: 2965-475 / 2965-476

QUITO - ECUADOR



Consejo de la Judicatura

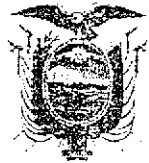


2013-17-01-025-P001339

Doctor, Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-025-P001339	No. De Fojas.	16			
ACTO O CONTRATO						
TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON HIPOTECA (COMPRA-VENTA, PERMUTA, FIDEICOMISO MERCANTIL, Y, DONACIÓN)						
FECHA						
2013-04-16 16:03:12						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ	Cédula de Ciudadanía	170468743-1	Ecuatoriana	Vendedor(a)	
Persona Natural	BLANCA GLADYS PADILLA CADENA	Cédula de Ciudadanía	170603823-7	Ecuatoriana	Vendedor(a)	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUZ MARIA COELLO VALERO	Cédula de Ciudadanía	170481643-6	Ecuatoriana	Comprador(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
COMPRVENTA OTORGADO POR GUILLERMO MIGUEL PÉREZ GONZÁLEZ y BLANCA GLADYS PADILLA CADENA A FAVOR DE LUZ MARÍA COELLO VALERO, RESPECTO DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO TRECE (13) DE LA MANZANA DOS (2), UBICADO EN LA ACTUAL URBANIZACIÓN MANTAZUL, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ						
UNIPROPIEDAD						
No. de predio	%Derechos y acciones	Terreno (m2)		Construcción (m2)		
1-32-02-13-000	0	200.63		0		
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO		URBANIZACIÓN MANTAZUL, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 4012.6						

DOCTOR, FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1

2

3

ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-025-P001339

4

5

6

7

8

9

10

COMPRAVENTA DE INMUEBLE

11

OTORGADO POR: GUILLERMO MIGUEL PÉREZ GONZÁLEZ y

12

BLANCA GLADYS PADILLA CADENA

13

A FAVOR DE: LUZ MARÍA COELLO VALERO

14

CUANTIA: US \$ 4.012,60

15

DI: 2 copias

16

17

18

19

20

21

22

GYM

23

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

24

de la República del Ecuador, el día de hoy martes dieciséis de abril de

25

dos mil trece, ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS,**

26

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por

27

una parte, los cónyuges señor **GUILLERMO MIGUEL PÉREZ**

28

GONZÁLEZ, y señora **BLANCA GLADYS PADILLA CADENA;** a quienes

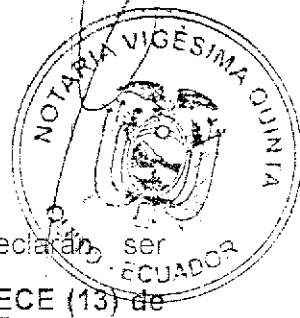
1 en adelante y para efectos del presente contrato se los denominará como
2 los VENDEDORES; y por otra parte, la señora **LUZ MARÍA COELLO**
3 **VALERO**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y
4 para efectos del presente contrato se los denominará como "LA
5 COMPRADORA".- Los comparecientes son de estado civil casados y
6 viuda respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
7 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar
8 y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; y, advertidos que
9 fueron por mí, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así
10 como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
11 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
12 ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que
13 copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
14 de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual
15 conste la siguiente Compraventa, de conformidad con las siguientes
16 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
17 otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte,
18 los cónyuges, señor **GUILLERMO MIGUEL PÉREZ GONZÁLEZ**, y
19 señora **BLANCA GLADYS PADILLA CADENA**, por sus propios y
20 personales derechos y por los que les corresponde por la sociedad
21 conyugal formada entre ellos; a quienes en lo posterior se les podrá
22 denominar **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte, la señora **LUZ**
23 **MARÍA COELLO VALERO**, de estado civil viuda, a quien en lo
24 posterior se le podrá denominar simplemente como **LA**
25 **COMPRADORA**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
26 edad, domiciliados en la ciudad de Quito, plenamente capaces de
27 contratar y obligarse en las condiciones invocadas.- **SEGUNDA.-**
28 **ANTECEDENTES.-** a) Los cónyuges, señor Guillermo Miguel Pérez



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 González. y señora Blanca Gladys Padilla Cadena, declaran ser
2 propietarios de un lote de terreno signado con el número TRECE (13) de
3 la Manzana DOS (2), ubicado en la actual Urbanización MANTAZUL,
4 de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, que lo
5 adquirieron mediante COMPRAVENTA, efectuada a la Compañía
6 Inmobiliaria TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA, según consta en la
7 escritura pública otorgada el quince de agosto del dos mil doce, ante la
8 Abogada Vielka Reyes Vincés, Notaria Pública Primera encargada del
9 Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
10 el primero de octubre del dos mil doce.- **b)** Con fecha cuatro de abril del
11 dos mil tres, se encuentra inscrita la escritura que crea la Urbanización
12 Mantazul, otorgada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el trece de
13 febrero del dos mil tres. Con fecha doce de febrero del dos mil cuatro se
14 encuentra inscrita la Protocolización de planos otorgada ante la Notaria
15 Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil cuatro entre la
16 Ilustre Municipalidad de Manta y la compañía Inmobiliaria TEAMCO
17 Sociedad Anónima; y, **c)** Con fecha diecinueve de junio del dos mil siete,
18 se encuentra inscrita el rediseño de manzana de la Urbanización
19 Mantazul, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el once de
20 abril del dos mil siete.- **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los
21 antecedentes expuestos, los cónyuges, señor Guillermo Miguel Pérez
22 González, y señora Blanca Gladys Padilla Cadena, venden, ceden y
23 transfieren a favor de la señora Luz María Coello Valero, el lote de
24 terreno, ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la Parroquia y
25 Cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva
26 autorización de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la
27 siguiente manera: LOTE NUMERO TRECE (13) DE LA MANZANA (2)
28 que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente: en diez metros

1 lineales (10,00m) con la calle "C2". ~~Por el atrás:~~ en diez coma cero un
2 centímetros lineales (10,01m), lindera con propiedad del señor Juan
3 Reyes Delgado. ~~Por el costado derecho:~~ en veinte metros con siete
4 centímetros lineales (20,07m) con el lote número catorce de la manzana
5 número dos. ~~Por el costado izquierdo:~~ en veinte metros seis
6 centímetros lineales (20,06m) ~~el~~ lote número doce de la manzana, número
7 dos. Teniendo un área total de doscientos metros cuadrados con sesenta
8 y tres decímetros cuadrados (200,63 m²). **CUARTA. PRECIO.-** El
9 precio de la presente Compraventa se lo fija de común acuerdo entre las
10 partes, esto es en la cantidad de **CUATRO MIL DOCE DOLARES DE**
11 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA CENTAVOS**
12 (USD \$ 4.012,60); valores que la Compradora entrega a los Vendedores a
13 su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la Compradora, ningún
14 reclamo por tal concepto. Este precio incluye el costo de las obras de
15 urbanización, luz eléctrica, agua potable, vías, áreas verdes; las cuales
16 deben ser ejecutadas por la Inmobiliaria TEAMCO S. A. sin costo alguno
17 para la Compradora, de acuerdo al tiempo que en la zona se desarrollen
18 estos servicios sea de forma Municipal o por Promotor de la Urbanización
19 sin perjuicio del tiempo necesario para la ejecución de dichas obras.-
20 **QUINTA.- ACEPTACION.-** La Compradora, por su parte, manifiesta haber
21 recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que
22 adquiere, sin tener nada que reclamar a los Vendedores, respecto a los
23 cuerpos de terrenos, sus usos, costumbres, servidumbres y servicios. Con
24 este reconocimiento, los Vendedores y la Compradora, aceptan el
25 presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus mutuos
26 intereses.- **SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS.-** Los
27 servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán
28 cedidos o transferidos a favor de la Compradora, bajo las normas y



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



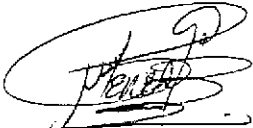
1 condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o
2 privadas que presten dichos servicios.- **SEPTIMA.**
3 **DECLARACIONES.-** LOS VENDEDORES declaran, de manera formal
4 y expresa, que sobre el inmueble materia de la compraventa, no
5 pesa gravamen ni limitación de dominio alguno.- **OCTAVA.-**
6 **GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de la presente
7 compraventa, correrán a cargo de los VENDEDORES, incluido: el de la
8 plusvalía que, de existir, correrá también a cargo de los
9 VENDEDORES.- **NOVENA: DOMICILIO.-** En caso de controversia,
10 las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y
11 domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de
12 Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, de
13 conformidad con el procedimiento establecido en la referida Ley, su
14 Reglamento y a las normas que tenga consigo el Centro Arbitral.-
15 **DECIMA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al
16 portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del
17 señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
18 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.- Usted, Señor
19 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
20 formalizar este tipo de instrumentos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-**
21 Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
22 encuentra firmada por el Doctor Ricardo Cruz Chicaiza, Abogado
23 con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos cuarenta y
24 tres del Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento
25 de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el
26 caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes, por mí el
27 Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para

1 constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy
2 fe.-

3

4

5

6 
GUILLERMO MIGUEL PÉREZ GONZÁLEZ

7 C.C. 170468743-1

8

9

10

11 
BLANCA GLADYS PADILLA CADENA

12 C.C. 170603823-7

13

14

15

16 
LUZ MARÍA COELLO VALERO

17 C.C. 170481643-6

18

19

20

21

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

22

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTIO DEL CANTON QUITO

23

24

FACTURA No. 001-001-000145680

25

26

27

28



CIUDADANIA*MSA 170468743-1
PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
07 AGOSTO 1956
007-1 0277 08606 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956



EQUATORIANA**** V8833V222A
CASADO BLANCA GLADYS PADILLA
SECUNDARIA MILITAR
MIGUEL PEREZ
MARCIA GONZALEZ
RUMINAHUI 08/02/2010
08/02/2022
REN 2152041



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037

037 - 0068 1704687431
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SAN JUAN
QUITO LA AMERICA
CANTÓN ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL ECUADOR
Quito, 11 de Agosto de 2013

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170603823-7

APellidos y Nombres:
PADILLA CADENA
BLANCA GLADYS

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA
QUITO

GOBIERNO SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-10-17

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

GUILLERMO MIGUEL PEREZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

13334A2112

APellidos y Nombres del Padre: PADILLA JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: CADENA ETELVINA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-11-11

Fecha de Expiración: 2020-11-11

900460708

FINA DEL CÍDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0097 1706038237

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PADILLA CADENA BLANCA GLADYS

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
SAN JUAN

LA AMERICA
ZONA

PARROQUIA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida al artículo 1
de la Ley Notarial, doy fe de lo que
antecede en cumplimiento de lo que me ha
Quito, 16 de ABRIL 2013

DR. FELIPE HERNÁNDEZ CAVALLOS
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**COELLO VALERO
LUZ MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO**
FECHA DE NACIMIENTO **1953-11-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDA**
**GUSTAVO FERNANDO
FIALLOS ROSERO**

170481643-6

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO FUENTES MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALERO AGUAYO SUSANA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-04-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

12333E1222

NOTARIA VIGILANTE
MINISTERIO DEL INTERIOR
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0292 1704816436
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COELLO VALERO LUZ MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MAGDALENA
PARRÓQUIA
PRIMERO DE
ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA VIGILANTE CUNTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Felipe Barral de Paredes
del Art. 10 de la Ley Notarial, con la cual se otorga por
antecepo la legalización de este documento ante mí
Quito, 17 de FEBRERO de 2013

DR. FELIPE BARRAL DE PAREDES
NOTARIO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 82019

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1320213000 MZ-2 LT. 13 URB. MANTAZUL
Manta, nueve de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



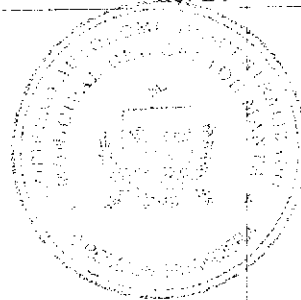
Nº 56955

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ
ubicada MZ-2 LOTE 13 URB. MANTAZUL
AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo \$4012.60 CUATRO MIL DOCE CON 60/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

09 ABRIL 2013
Manta, de del 20




Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALGRADA

USD 1-25

Nº 101765

No. Certificación: 101765

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de abril de 2013

No. Electrónico: 11739

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-02-13-000

Ubicado en: MZ-2 LT. 13 URB. MANTAZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1704687431

GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4012,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4012,60

Son: CUATRO MIL DOCE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

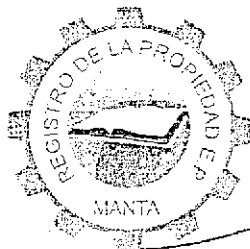
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Carrión S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

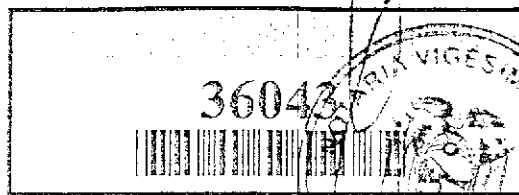
40,13
12,04
52,16

Impreso por: MARIS REYES 01/04/2013 15:05:00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 36043

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de agosto de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 13 de la Manzana (2) Urbanización MANTA AZUL, Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m lineales.- Calle C2. ATRÁS: 10,01m. lineales- Propiedad del Sr. Juan Reyes Delgado. COSTADO DERECHO: 20,07m lineales.- Lote No. 14 Mz. 2. COSTADO IZQUIERDO: 20,06m.- Lote No. 12 Mz. 2. AREA TOTAL: 200,63m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755	26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dacion En Pago	312	01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5	04/04/2003	1
Planos	Planos	4	12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13	19/06/2007	120
Compra Venta	Compraventa	2.667	01/10/2012	50.478

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415
Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 36043

Página: 1 de 1



2 / 3 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
 Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El

G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Via a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

4 / 3 Planos

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:



[Handwritten signature]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta

los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización Manta

Azul, conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		
Propietario	80-000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541
Planos	5	04-abr-2003	1	1

57 3 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes

Áreas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización Manta

Azul, ubicado en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	

67 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de octubre de 2012

Tomo: 114 Folio Inicial: 50.478 - Folio Final: 50.489

Número de Inscripción: 2.667 Número de Repertorio: 5.890

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta

lote número trece de la manzana dos (2) con un área de 200,63 m²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04687431	Perez Gonzalez Guillerino Miguel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	13	19-jun-2007	120	129

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:39 del viernes, 12 de abril de 2013

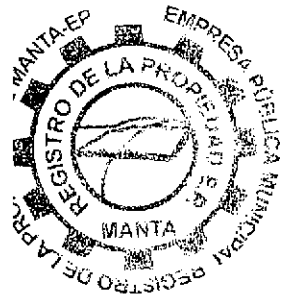
A petición de: *Abg. María Lina Cedeno*

Elaborado por : *Mayra Dolores Salto Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Dirección Metropolitana
Financiera Tributaria

NOTARIA 25 DEL CANTÓN QUITO



AVISO DE ALCABALA

Nº 413074

CANTÓN QUITO ☐

OTROS CANTONES ☒

Señor/a
Tesorero/a Metropolitano/a
Presente

Le comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario de este cantón un
contrato de COMPRAVENTA

con fecha de otorgamiento MARZO 5 DEL 2013

del inmueble/s ubicado en las calles URBANIZACION MANTA AZUL

Parroquia MANTA

Porcentaje % 100%

predio/s Nº.

Superficie 200,63

Otorgado por: GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ Y SRA.

Clave Catastral 1.32-0213-000

a favor de LUZ MARIA COELLO VALERO

por el valor de USD. 4.012,60

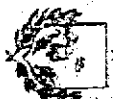
Impuesto de Alcabala, el \$

Total \$ \$

Valor especie \$ 0.20



El Notario



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 135000090001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9, Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000164229

4/8/2013 12:32

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-02-13-000	200.63	4012.60	69099	164229
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1704897431	PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL	MZ2 LT. 13 URB. MANTAZUL	CONCEPTO			
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1704816436	COELLO VALERO LUZ MARIA	N/D	VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0.00			

EMISION: 4/8/2013 12:32 KLEYER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



220/2013 1148

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
R.M.C.: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-416 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 000152561

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-32-02-13-000		200.63	\$ 4.017,67	M22 LT 13 URB. MANTAZUL		2013	65596	152561
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
PEREZ CONZALEZ GUILERMO MIGUEL		1794687431		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBALAS(+/- RECARGOS(+))	VALOR A PAGAR	
220/2013 1200 MACIAS KLEVER				Costa Judicial				
				Interes por Mora				
				MEJORAS 2011	\$ 0.65		\$ 0.65	
				MEJORAS 2012	\$ 1.08		\$ 1.08	
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 4.09		\$ 4.09	
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8.03		\$ 8.03	
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.40		\$ 0.40	
				TOTAL A PAGAR			\$ 14.25	
				VALOR PAGADO			\$ 14.25	
				SALDO			\$ 0.00	

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	
--	--

CONCILIADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0254575

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1704687431

NOMBRES: PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: MZ- 2 LT. 13 URB. MANTAZUL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0132021300-0000000

AVALUO PROPIEDAD: \$ 4,012.60

DIRECCIÓN PREDIO: MZ-2 LT. 13 MANTAZUL,

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254203

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 09/04/2013 14:51:58

DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.60

INTERESES

0.00

DESCUENTO

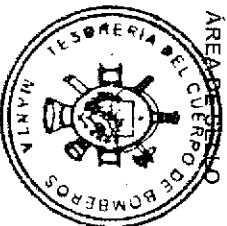
0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.60



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102

Nº 0254576

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1704687451

NOMBRES: PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: MZ - 2 LT. 13 URB. MANTAZUL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

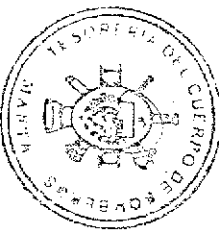
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254204

CAJA: MARGARITA ANCIJUNDIA T.

FECHA DE PAGO: 09/04/2013 14:52:12

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

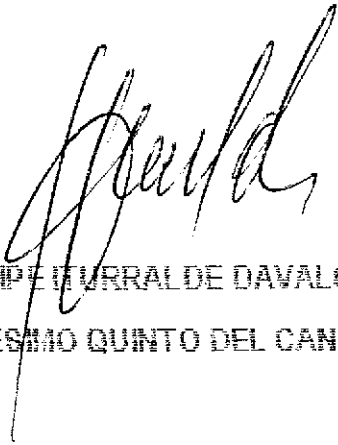
VALIDO HASTA: Lunes, 08 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Se otorgó ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la COMPRAVENTA otorgado por GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ Y SRA., a favor de LUZ MARIA COELLO VALERO., debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, dieciocho de abril del año dos mil trece.




DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

